CORPORACIÓN MILES

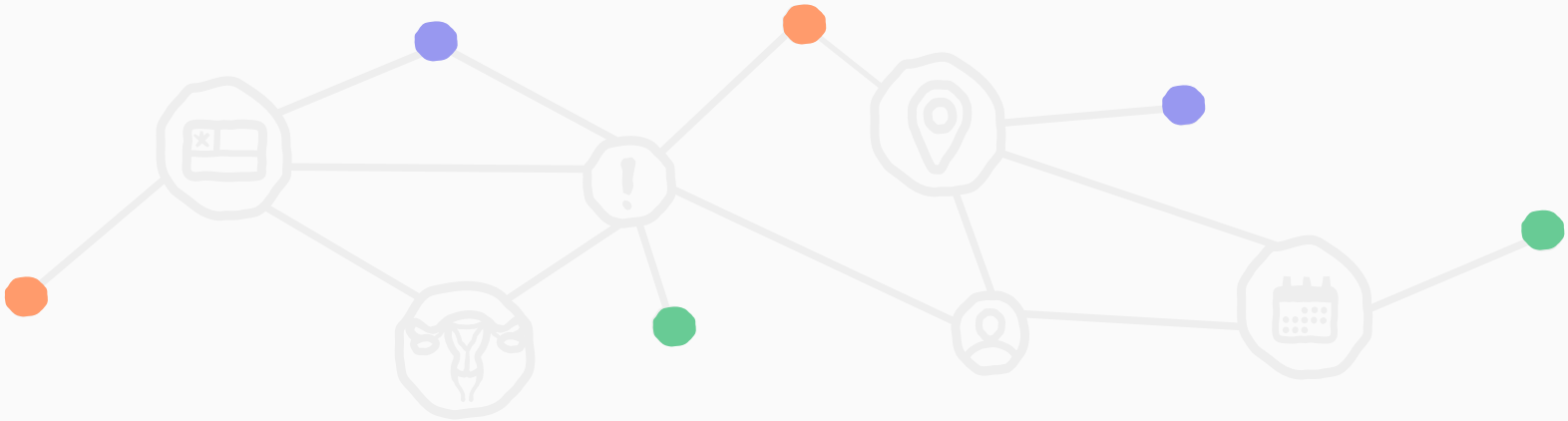

Sistematización y análisis comparado sobre las cifras de implementación de la Ley 21.030

“Interrupción Voluntaria del Embarazo en 3 causales”

ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por finalidad señalar y caracterizar la información relacionada con las cifras de acceso a la Ley 21.030 en Chile, la cual regula y despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. Esta información fue obtenida a partir de datos públicos y actualizados, revisados el 21 de marzo de 2024, disponibles en la página web del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

En términos generales, se observa que durante los años 2023 y 2024 existieron 1.997 casos que constituyeron alguna de las tres causales de interrupción voluntaria del embarazo. A continuación, se presenta un detalle de los principales hallazgos identificados:

PRINCIPALES HALLAZGOS

- No se registra una variación significativa en cuanto al número to**tal de ca**sos IVE entre 2023 (998 casos) y 2024 (999 casos).
- Después de la Región Metropolitana, Valparaíso es la región con más casos IVE, con 210 casos en total, lo que representa un 10,52% del total de casos registrados.
- Se evidencia un aumento en la causal número 3, posicionándose como la causal con más casos, con un incremento aproximado del 9%.
- Del total de casos, 315 corresponden a mujeres y personas gestantes migrantes que accedieron a la ley durante los años 2023 y 2024, lo que equivale aproximadamente al 15,8% del total de interrupciones realizadas en ese período.
- El acompañamiento a mujeres y personas gestantes continúa siendo liderado por profesionales del área de psicología.

CASOS CONSTITUIDOS DURANTE 2023 Y 2024

1.

¿Cuál es el total de causales que se constituyeron en Chile 2023 y 2024?

Tabla N° de casos constituidos:

AÑO	N° DE CASOS
2023	998
2024	999
TOTAL	1.997

¿Cuántas y cuáles causales se constituyeron durante 2023 y 2024 en Chile?

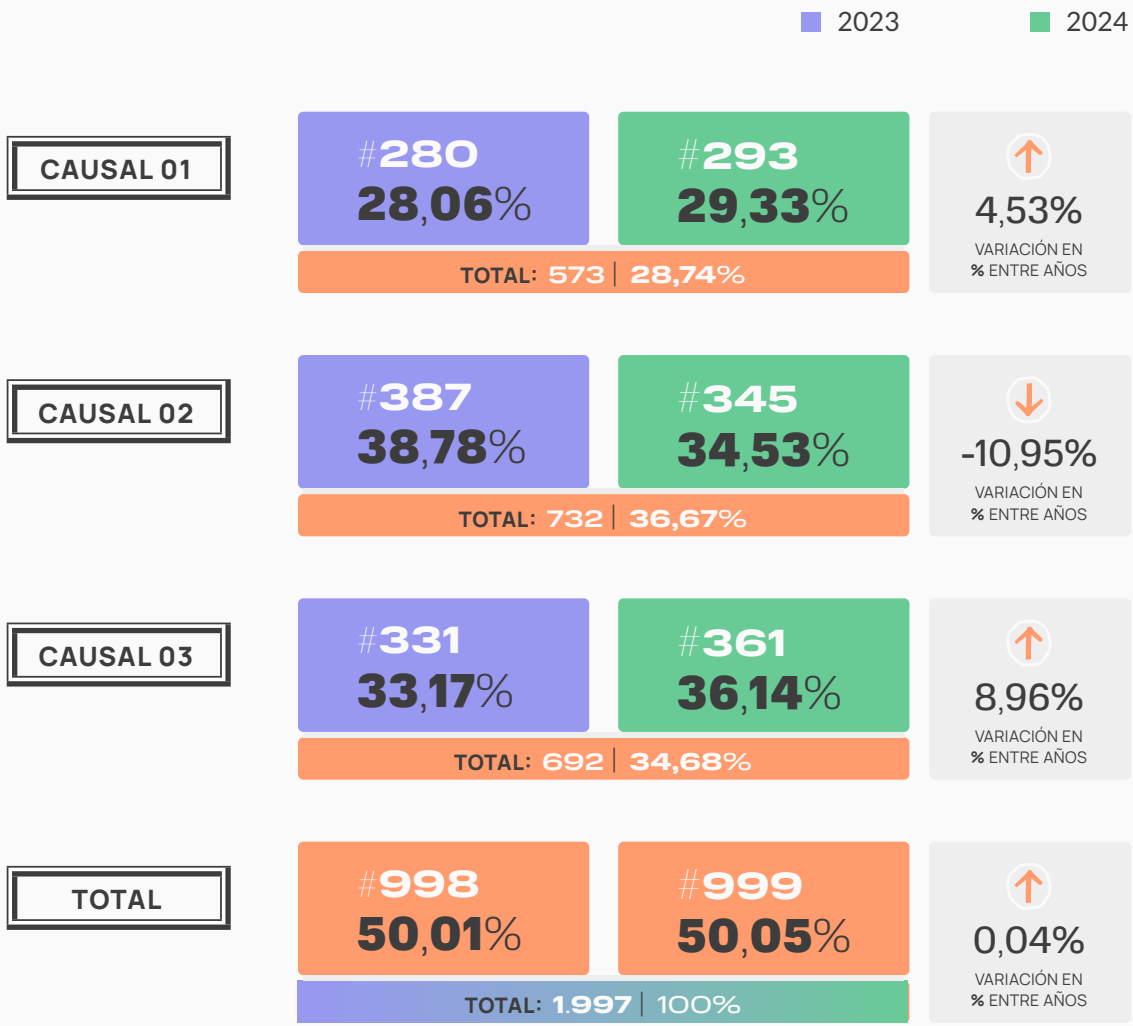

1. * ¿Cuántas y cuáles causales se constituyeron durante 2023 y 2024 en Chile?

- Se puede observar que la causal que presenta un mayor aumento es la causal 3, con una variación porcentual del 8,96% entre los años 2023 y 2024.

- En el año 2023, la causal 2 fue la que registrómayor casos constituidos. Sin embargo, en 2024, la causal con más casos fue la causal 3.

- Se evidencia una disminución del 10,95% de los casos de la causal 2 entre los años 2023 y 2024. No obstante, al considerar la sumatoria de ambos años, la causal 2 continúa siendo la que concentra el mayor número de casos.

2.

* *¿Cuántas mujeres y personas gestantes decidieron interrumpir el embarazo entre 2023 y 2024??*

Según los datos revisados en el sitio web oficial del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), es posible establecer cuántos casos fueron casos constituidos y cuántas interrupciones del embarazo se realizaron efectivamente.

Cuando se habla de casos ***constituidos***, se hace referencia a las situaciones en que la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo puede ser aplicada, es decir, cuando el embarazo se enmarca dentro de una de las tres causales. En estos casos, la decisión de interrumpir el embarazo recae en la mujer o persona gestante.

Por otro lado, las interrupciones realizadas corresponden a aquellos casos en que, habiéndose constituido alguna causal, la mujer o persona gestante optó efectivamente por llevar a cabo el procedimiento.

Esquema n°1.

Presenta datos de interrupciones realizadas en 2023 y 2024.

NÚMERO (#) Y PORCENTAJE (%) DE INTERRUPCIONES:

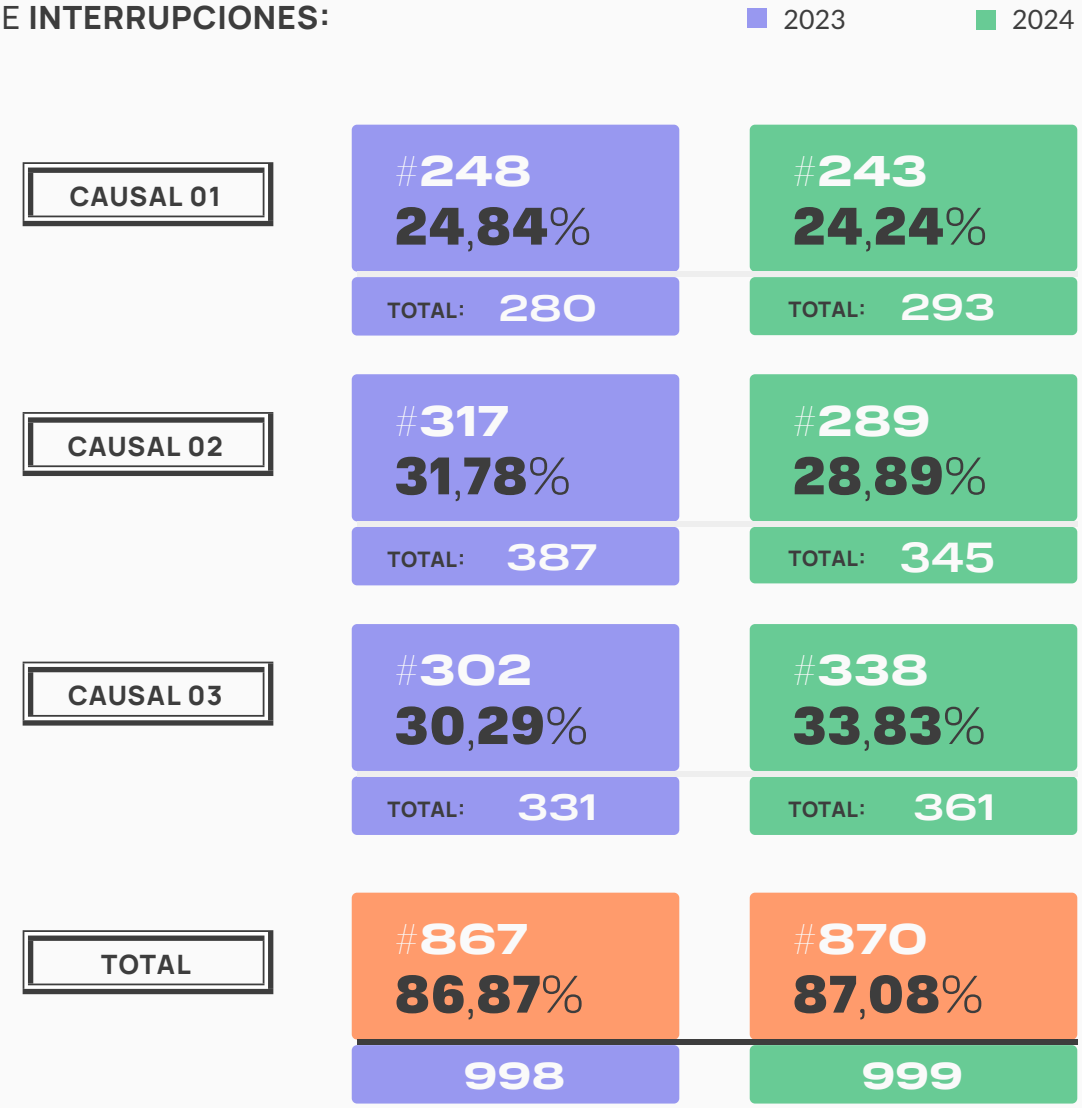

2. * ¿Cuántas mujeres y personas gestantes decidieron interrumpir el embarazo entre 2023 y 2024??

A partir de los datos presentados en ***Esquema n°1***, es posible establecer que el número total de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas entre los años 2023 y 2024 fue de 1.997. Frente a esto, se pueden considerar los siguientes hallazgos:

- La causal 3 muestra un patrón de crecimiento durante estos dos años, pasando del 30,29% en 2023 al 33,83% en 2024.

- En la causal 3 no se observan grandes entre los casos constituidos y las interrupciones efectivamente realizadas, con una variación que oscila entre 10 y 30 casos. En cambio, en las causales 1 y 2 se presentan diferencias más amplias.En causal 1, la diferencia varió entre 10 y 50 casos, mientras que en la causal 2 la diferencia fue de entre 50 y 70 casos. Esto indica que no todos los casos constituidos se tradujeron en interrupciones.

- El total de interrupciones voluntarias realizadas durante el período analizado corresponde aproximadamente al 87% del total de casos constituidos, siendo 2024 el año con más procedimientos registrados, con un total de 999 interrupciones.

3.

* ***¿Cómo se comporta la decisión de interrumpir un embarazo producto de una violación según la edad de la mujer?***

Esquema n°2.

Presenta datos de interrupciones en causal 3, desagregadas por tramo de edad.

NÚMERO (#) Y PORCENTAJE (%) DE MUJERES QUE INTERRUMPEN EN C3

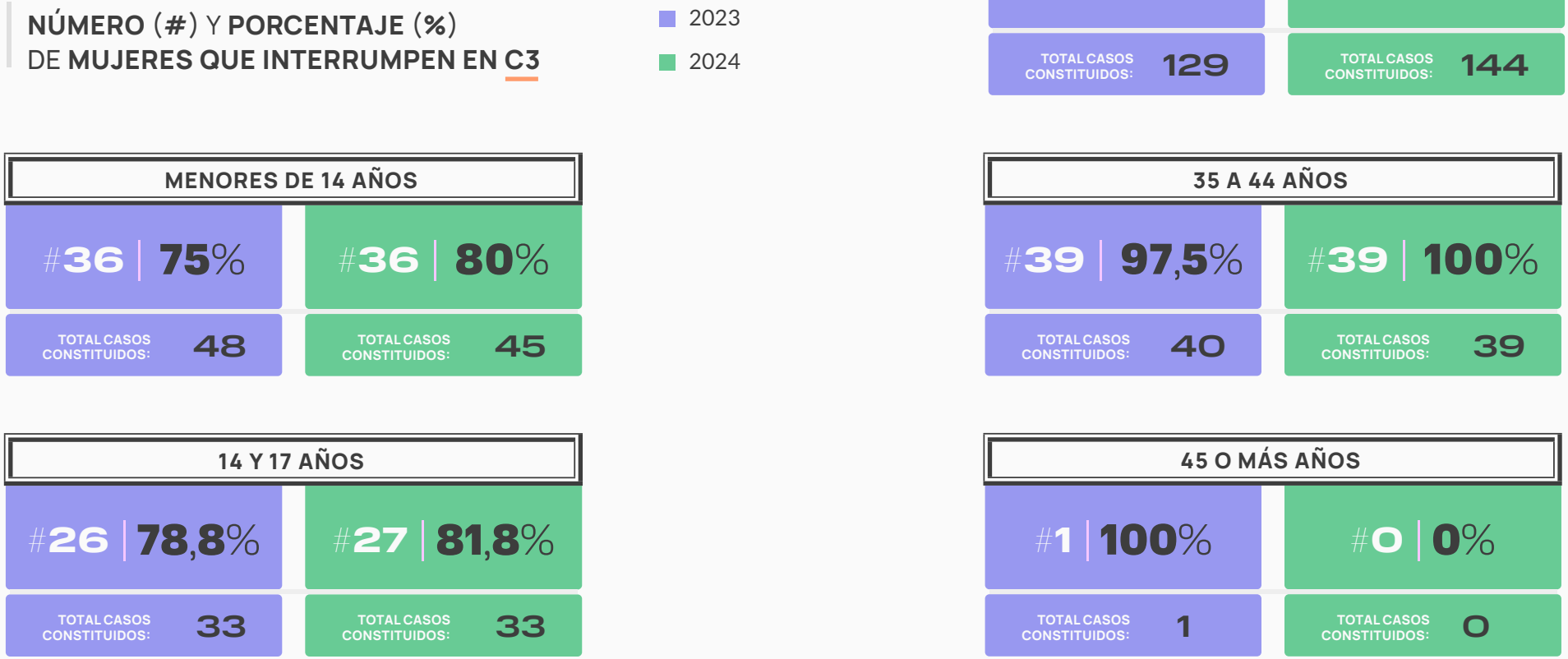

* ¿Cómo se comporta la decisión de interrumpir un embarazo producto de una violación según la edad de la mujer?

A partir de los datos presentados en ***Esquema n°2***, es posible señalar lo siguiente:

- La mayor cantidad de casos constituidos bajo la causal 3 (embarazo producto de una violación) se concentra en el grupo etario de 25 a 34 años, tanto en 2023 como en 2024.

- En el grupo de menores de 14 años no se observa una gran variación entre ambos años, aunque se evidencian 3 casos menos en 2024 en comparación con 2023.

- En 2024, en todos los rangos etarios asociados a la causal 3 se registra un aumento en el porcentaje de interrupciones efectivamente realizadas, en comparación con los porcentajes observados en 2023.

4.

* *Tres regiones con MÁS casos constituidos y las tres regiones con MENOS casos constituidos:*

Al analizar los datos por región sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) durante 2023 y 2024, se observa lo siguiente:

3 REGIONES +

REGIÓN METROPOLITANA	REGIÓN DE VALPARAÍSO	REGIÓN DEL BÍOBÍO
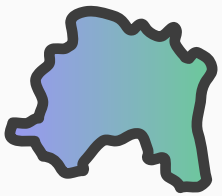	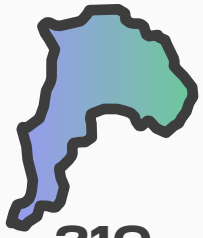	
784 CASOS CONSTITUIDOS	**210** CASOS CONSTITUIDOS	**178** CASOS CONSTITUIDOS
39,21% DEL TOTAL	**10,52%** DEL TOTAL	**8,91%** DEL TOTAL

La Región Metropolitana concentra la mayor cantidad de casos constituidos.

3 REGIONES -

REGIÓN DE AYSÉN	REGIÓN DE TARAPACÁ	REGIÓN DE MAGALLANES
	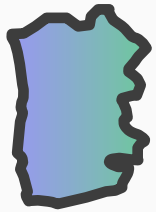	
0,45% DEL TOTAL	**1,20%** DEL TOTAL	**1,20%** DEL TOTAL

La región con menos casos constituidos es Aysén.

Estas diferencias podrían explicarse, al menos en parte, por las brechas en el acceso a servicios de salud en las distintas regiones del país.

Esquema n°3.

Distribución de casos por región durante 2023 y 2024.

REGIÓN DE RESIDENCIA DE LA USUARIA		FRECUENCIA		% DEL TOTAL	
ARICA Y PARINACOTA		14	18	32	1,60%
TARAPACÁ		14	10	24	1,20%
ANTOFAGASTA		48	37	85	4,26%
ATACAMA		19	29	48	2,40%
COQUIMBO		58	43	101	5,06%
VALPARAÍSO		101	109	210	10,52%
METROPOLITANA DE SANTIAGO		403	308	783	39,21%
LIBERTADOR GRAL. B. O'HIGGINS		40	49	89	4,46%

2023

2024

MAULE		57	62	119 | 5,96%
ÑUBLE		31	34	65 | 3,26%
BIOBÍO		77	101	178 | 8,91%
ARAUCANÍA		56	45	101 | 5,06%
LOS RÍOS		24	30	54 | 2,71%
LOS LAGOS		44	31	75 | 3,76%
AYSÉN DEL GRAL. CARLOS I. DEL CAMPO		2	7	9 | 0,45%
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA		10	14	24 | 1,20%
TOTAL:		998	999	1.997 | 100%

2023
2024

5.

* *Decisiones de acompañamiento:*

En el marco del proceso de interrupción del embarazo, las mujeres y personas gestantes tienen derecho a acceder a un programa de acompañamiento, tanto durante el proceso de toma de decisión como en el período posterior a esta. Dicho programa contempla el acompañamiento antes y después del parto o de la interrupción del embarazo, según corresponda, e incluye acciones de acogida y apoyo.

Las personas podrán elegir el tipo de acompañamiento que consideren más adecuado a su situación y convicciones, ya que este funciona bajo una modalidad de libre elección.

En este reporte, se considerarán principalmente las atenciones brindadas por duplas psicosociales, así como la atención psicológica y psiquiátrica. Estas atenciones serán analizadas según el año y la causal correspondiente.

Esquema n°4.

Presenta datos de mujeres y personas gestantes que decidieron ser acompañadas en 2023 y 2024.

NÚMERO (#) Y PORCENTAJE (%) DECIDEN SER ACOMPAÑADAS:

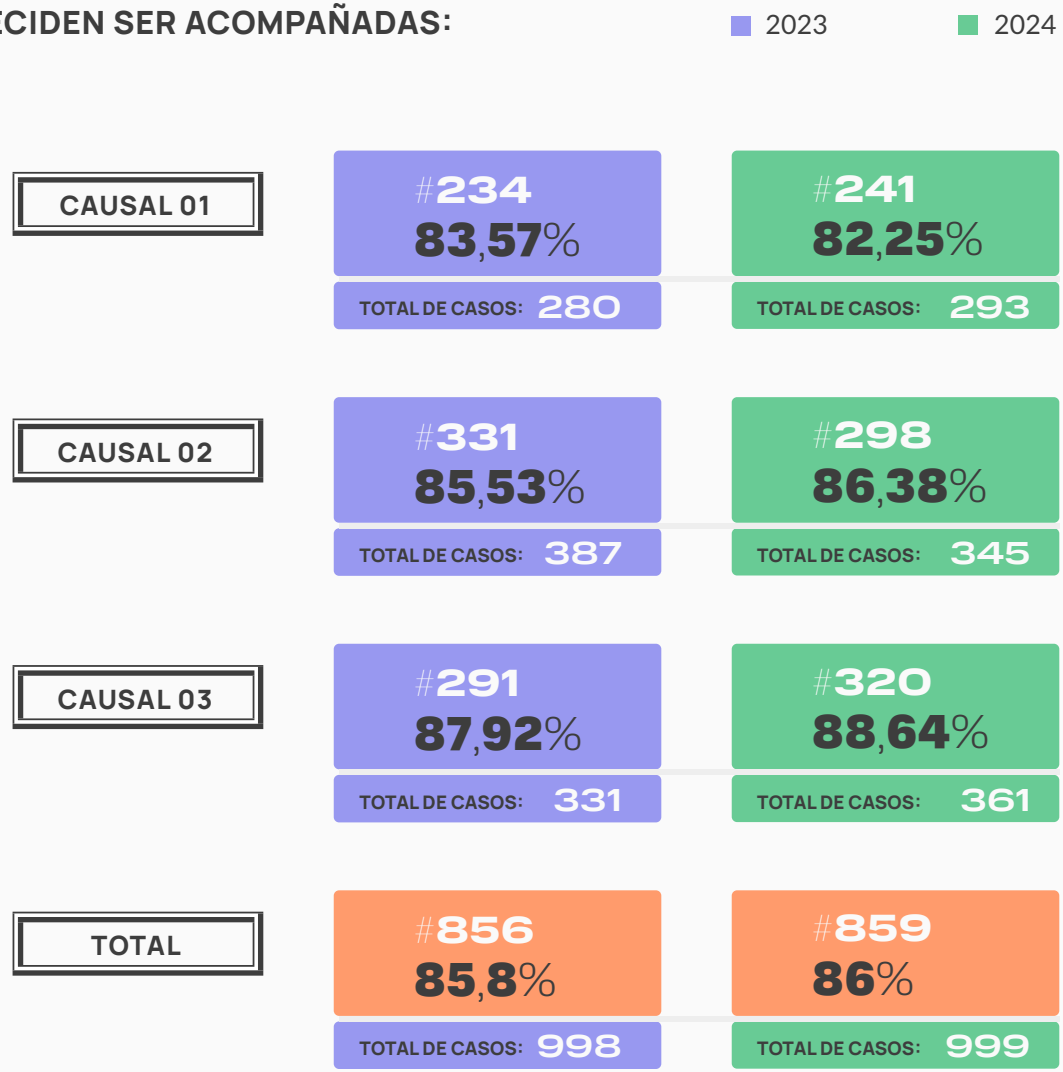

5. * Decisiones de acompañamiento:

- El ***Esquema n°4*** muestra el número y porcentaje de personas que decidieron ser acompañadas en el proceso de interrupción del embarazo.

- En términos generales, el porcentaje de aceptación del acompañamiento se mantiene estable entre 2023 (85,8%) y 2024 (86%), sin evidenciar diferencias significativas entre ambos años, lo que confirma una alta tendencia a optar por este apoyo.

- En ambos años, se observa que la causal 3 (embarazo producto de una violación) es aquella en la que más se solicita acompañamiento, aumentando de un 87,9% en 2023 a un 88,6% en 2024.

Esquema n°5.

Número de consultas a la dupla psicosocial, psicólogo y psiquiatra durante los años 2023 y 2024.

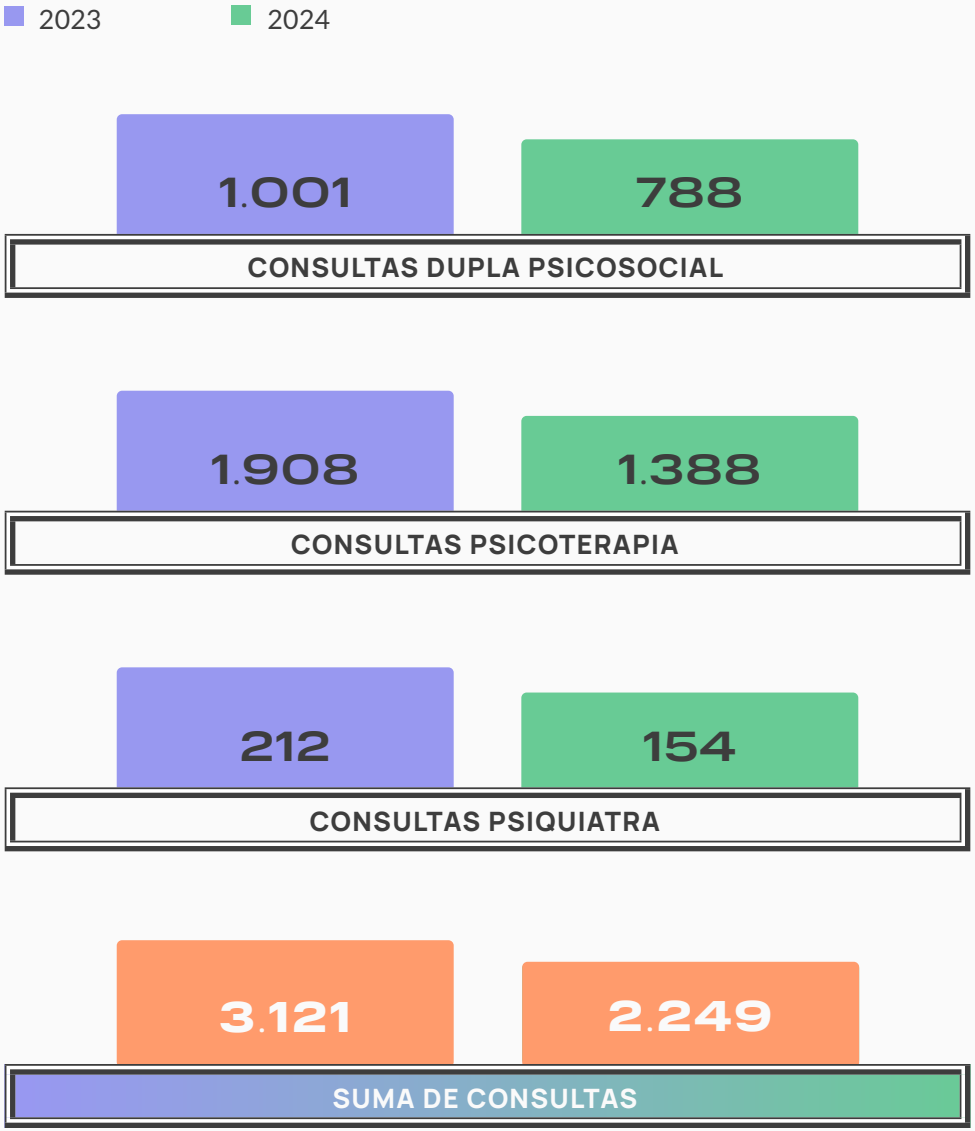

- El ***Esquema n°5*** presenta la cantidad total de consultas realizadas a equipos psicosociales, psicólogos y psiquiatras.

- Se evidencia una disminución en el total de consultas durante 2024 en comparación con 2023, especialmente en las atenciones realizadas por la dupla psicosocial y profesionales de psicología.

- En concreto, en 2023 se registraron 3.121 consultas, mientras que en 2024 la cifra fue de 2.249, lo que representa una disminución de 872 atenciones.

Esquema n°6.

Número de consultas divididas por causales entre 2023 y 2024.

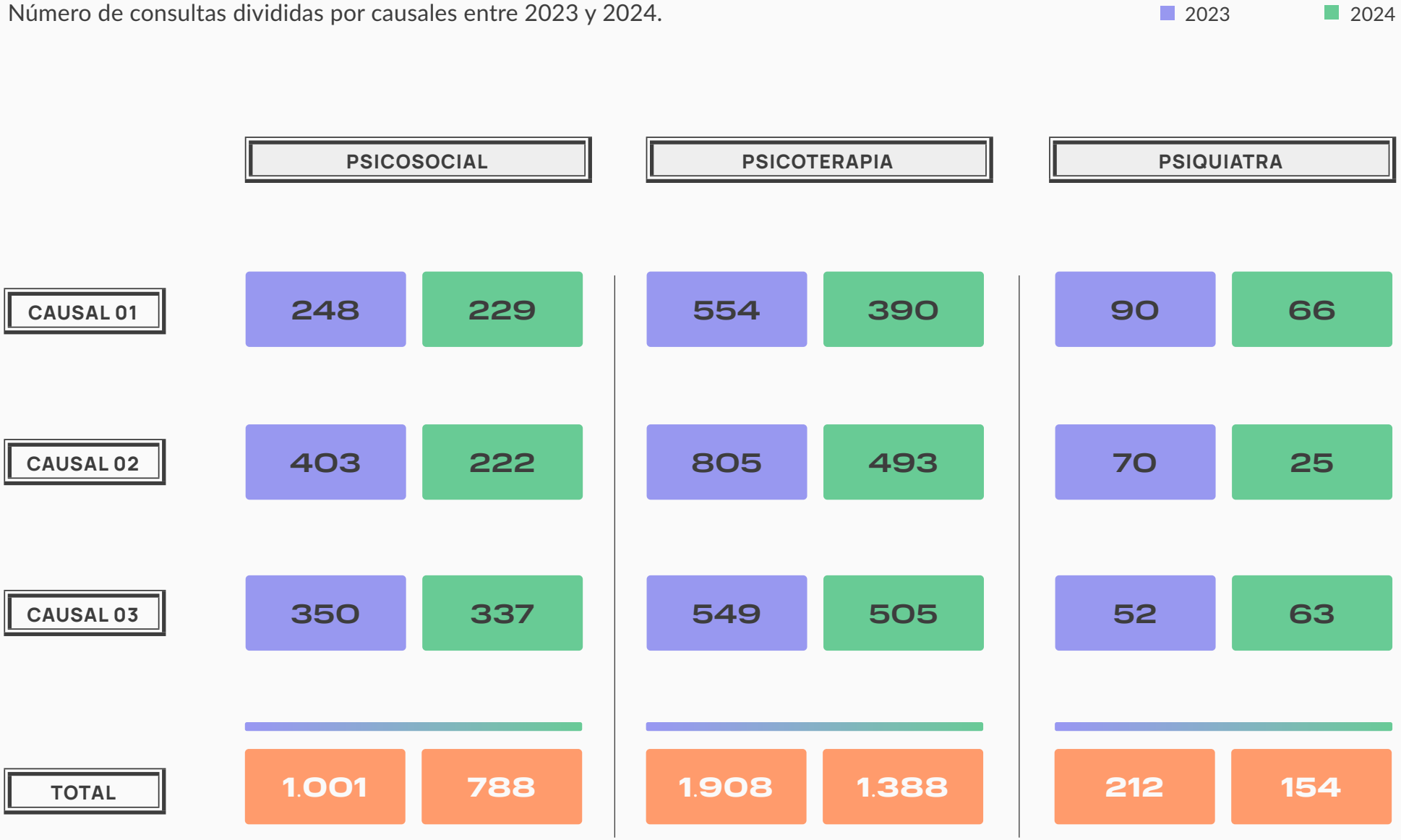

- Finalmente, se desglosan las consultas psicosociales, psicológicas y psiquiátricas por cada causal.

- Se observa una disminución en las consultas para todas las causales durante el año 2024, siendo más significativa en las consultas psicológicas y psiquiátricas asociadas a la causal 2. En este caso, las atenciones psicológicas pasaron de 805 en 2023 a 493 en 2024; mientras que las consultas psiquiátricas disminuyeron de 70 a 25 en el mismo período.Por último, tanto en 2023 como en 2024, las consultas psicológicas continúan siendo la forma de acompañamiento más solicitada.

CONCLUSIONES

Entre 2023 y 2024, se registró un total de 1.997 casos constituidos bajo la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). La comparación entre ambos años permite identificar los siguientes hallazgos:

- **La edad promedio en que se recurre a la IVE es de 29 años.**
- **La causal 3 concentra la mayor proporción de interrupciones en el período analizado.**
- **La Región Metropolitana agrupa el mayor número de casos constituidos, con un 39.21%. Le siguen la Región de Valparaíso (10.52%) y la Región del BioBío (8.91%).**
- **Las regiones con menos casos constituidos son Aysén (0,45%) y Magallanes (1,20%).**
- **En la población menor de 14 años, se observa un aumento del 5% en la aplicación de la causal 3 en 2024.**
- **Se registra que se mantiene el porcentaje de aceptación del acompañamiento entre 2023 (85,8%) y 2024 (86%), confirmando una alta tendencia a optar por este apoyo.**

Es deber del Estado garantizar el acceso efectivo a la Ley 21.030, que en Chile regula y despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. Esto incluye asegurar la entrega de información clara, oportuna y comprensible, que permita a mujeres y personas gestantes tomar decisiones plenamente informadas para interrumpir un embarazo de manera segura y libre de riesgos.

Como Corporación Miles, seguiremos trabajando para promover, proteger e informar sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

AUTORAS:

Camila Gallagher
Claudia Bustamante
Karla Barraza Lara

REFERENCIAS:

Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS). Tablero DEIS, Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). 2024.

Disponible en: **https://deis.minsal.cl**

» ACTUALIZACIÓN

27 de marzo de 2025

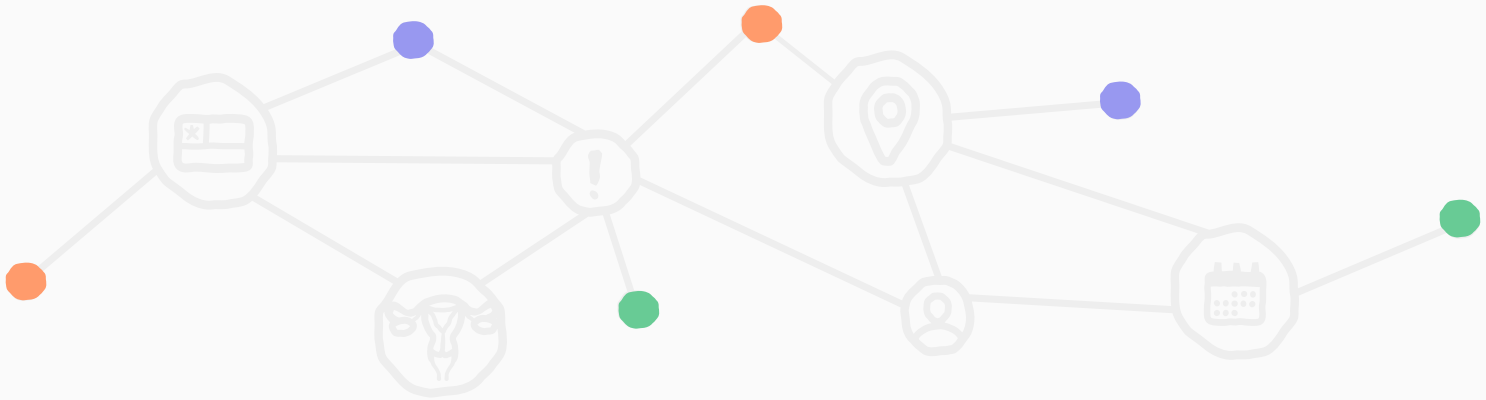

www.miLeschiLe.cL